

Número 27

SANTOMERA**ANUNCIO****Plantilla y relación de puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual**

Por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 1987 se aprobó la plantilla y relación de puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual que queda de la siguiente forma:

A. Puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional:

1.—Secretaría: Clase 2.^a. Grupo A. Índice 10. Niv. destino 22. Funcionario, Diego Sánchez Gómez. R. Complementarias, 1.787.196.

2.—Intervención: Clase 2.^a. Agrupada a efectos de sostenimiento en común del puesto. Grupo A. Índice 10. Niv. destino 22. Vacante.

3.—Tesorería: Función atribuida a funcionario cuya selección corresponde a este Ayuntamiento.

B. Funcionarios cuya selección corresponde a este Ayuntamiento:**a. Funcionarios de carrera:**

1.—Escala de Administración General.

1.1.—Escala administrativa. Grupo C. Índice 6. Niv. destino 10. Funcionario, Pilar Herrero Campillo. R. complementarias, 478.152.

1.2.—Subescala auxiliar. Grupo D. Índice 4. Niv. destino 8. Funcionario, José Morga Soto. R. complementarias, 469.188.

Grupo D. Índice 4. Niv. destino 8. Funcionario, Rosa María Moya Murcia. R. complementarias, 469.188.

Grupo D. Índice 4. Niv. destino 8. Funcionario, María Teresa Campillo Candel. R. complementarias, 469.188.

Grupo D. Índice 4. Niv. destino 8. Funcionario, María Teresa Campillo Sanz. R. complementarias, 469.188.

1.3.—Subescala subalternos. Grupo E. Índice 3. Niv. destino 5. Funcionario, Antonio Jiménez Verdú. R. complementarias, 455.076.

2.—Escala de Administración Especial.

2.1.—Subescala de Servicios Especiales.

2.1.1.—Policía Local: Grupo D. Índice 4. P. trabajo, C. Policía. Niv. destino 8. Joaquín Andúgar López. R. complementarias, 619.500.

Grupo D. Índice 4. P. trabajo, Policía M. Niv. destino 6. J. Antonio Córdoba García. R. complementarias, 546.060.

Grupo D. Índice 4. P. trabajo, Policía M. Niv. destino 6. José Manuel Aracil Tomás. R. complementarias, 515.712.

Grupo D. Índice 4. P. trabajo, Policía M. Niv. destino 6. Juan A. Martínez Egea. R. complementarias, 515.712.

Grupo D. Índice 4. P. trabajo, Policía M. Niv. destino 6. Antonio Samper Ruiz. R. complementarias, 515.712.

2.1.2.—Personal de Oficios: Grupo E. Índice 3. P. trabajo, Ofic. Alb. Niv. destino 5. José Antonio Verdú Verdú. R. complementarias, 494.796.

Grupo E. Índice 3. P. trabajo, Ofic. Elec. Niv. destino 5. Santiago López Gómez. R. complementarias, 494.796.

Grupo E. Índice 3. P. trabajo, Adm. Depr. Niv. destino 5. José Ruiz Sanz. R. complementarias, 471.264.

Grupo E. Índice 3. P. trabajo, Adm. Depr. Niv. destino 5. José Andúgar Jiménez. R. complementarias, 471.264.

Grupo E. Índice 3. P. trabajo, O. Limp. Niv. destino 3. María Córdoba Valero. R. complementarias, 242.820.

Grupo E. Índice 3. P. trabajo, O. Limp. Niv. destino 3. Angeles Navarro Avilés. R. complementarias, 242.820.

Grupo E. Índice 3. P. trabajo, O. Limp. Niv. destino 3. Teresa Córdoba Valero. R. complementarias, 242.820.

Grupo E. Índice 3. P. trabajo, O. Limp. Niv. destino 3. Angeles Ruiz Herrero. R. complementarias, 242.820.

b. Personal laboral:

b.1.—Personal laboral por tiempo indefinido: Conserje G. Esc., Pedro Cervera Mauriz. R. complementarias, 455.076.

b.2.—Personal laboral de duración determinada: Arq. Técnico, Joaquín García Box.

Total: 10.668.348.

Lo que se somete a información pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º, El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.

Número 31

MURCIA**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza definitiva por el contratista que más adelante se menciona y por el concepto asimismo especificado, cumplidos los trámites reglamentarios, según la normativa vigente, se expone al público dicha solicitud durante quince días, a fin de que por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes:

Don Juan Hernández Gil:

—Pavimentación calle Felipe II y otras calles en El Puntal.

Murcia, 9 de octubre de 1987.—El Teniente de Alcalde de Hacienda y Empleo.

Número 32

AGUILAS**EDICTO**

Habiendo solicitado don José Martínez Sánchez, en representación de Estación de Servicio Atalaya de Tébar, S.L., licencia municipal para la instalación de un bar, sito en Ctra. de Lorca (cruce a Mazarrón), el expediente de su razón queda expuesto al público, por plazo de diez días, en cuyo término podrán presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

Aguilas, 1 de octubre de 1987.—El Alcalde.

Número 49

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don José Antonio Martínez López licencia para la apertura de laboratorio de prótesis dentales, en calle Mar Menor, número 6, bajo C, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 9 de diciembre de 1987. El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.